



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RES. DECECO N° : 214-11

Salta, 4 MAY 2011
Expte. N° 6.200/11

VISTO:

El llamado para cubrir cargos docentes en nuestra Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo a pedidos realizados por el Dpto. de Apoyo Docente a el Diario El Tribuno de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que efectivamente los mencionados avisos fueron publicados con fechas 28 de Febrero y 29 de Abril del corriente año.

Que las facturas presentadas fueron conformadas por la Directora Académica de la Facultad, dando la conformidad de los avisos.

Que esta Unidad Académica cuenta con fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar y convalidar lo actuado en el presente Expediente en lo relativo a la publicación de los mencionados avisos en el diario El Tribuno S.A. los días 28 de Febrero y 29 de Abril del corriente año y el pago a la firma Horizontes S.A. por la suma de Pesos Cuatro mil cuarenta y cuatro con treinta centavos según Facturas Nos 0010-0037669 del 28/02/2011 y 0010-0037947 del 30/04/2011.

Artículo 2°.- Imputar el Presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 partida parcial 3 gastos de funcionamiento de la Facultad.

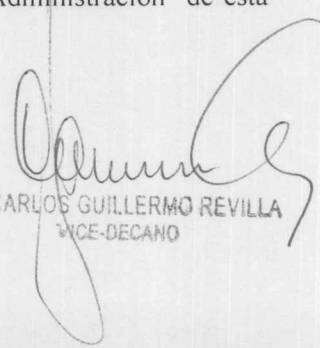
Artículo 3°.- Hágase saber a los interesados a la Dirección Gral. de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apia.



Cra. ANTONIETA DI GIANANTONIO
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO